



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV. 1986

Expte. N° 21.040/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media / solicita la designación de una profesora para la asignatura Artes Plásticas y atender además materias optativas y de taller; y

CONSIDERANDO:

Que la docente propuesta, Prof. Otilia Carrique, viene desempeñándose con eficiencia en dicha dependencia en actividades similares pero / con menor dedicación;

Que por lo expuesto resulta conveniente efectuar una nueva de signación por la ampliación de tareas;

Que Dirección de Personal informa que se dispone de partida / presupuestaria para dar curso favorable al referido pedido;

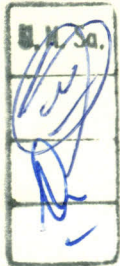
POR ELLO:

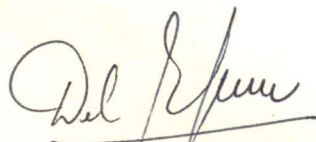
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Otilia CARRIQUE, M. I. nro. / 10.005.113, como profesora T.P. 2 con 24 unidades horarias de la asignatura / Artes Plásticas y de materias optativas y de taller del Instituto de Educación Media, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 20 de Octubre del corriente año y hasta que el mencionado cargo sea cubierto por concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual va-
cante en el presupuesto de la planta del personal docente de la citada dependen-
cia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 644 - 86